

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

19434 *Resolución de 10 de noviembre de 2011, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Fundamentos de la Arquitectura.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el BOE de 14 de julio de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 10 de noviembre de 2011.–El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO**Universidad Politécnica de Madrid**

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid

(Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	222
Optativas	12
Trabajo Fin de Grado	6
Total	300

Tabla 2. *Estructura del plan de estudios*

Módulos	Carácter
Propedéutico	Mixto (1) ¹ .
Técnico	Obligatorio.
Proyectual	Mixto (1) ² .

Módulos	Carácter
Idioma Moderno	Obligatorio.
Optativas	Optativo.
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>

- 1 (1) Este módulo comprende asignaturas de carácter básico y de carácter obligatorio.
2 (1) Este módulo comprende asignaturas de carácter básico y de carácter obligatorio.